



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE REUNIÓN PARA ASISTENCIA**

Solicita reunión con: Antonio Maldonado Barra, fiscal instructor (a) en el procedimiento administrativo sancionatorio rol: D-020 2017.

**Datos del Solicitante:**

Nombre: Sebastian Martinez Moraga  
 Empresa u organización: Tur bus, cargo Jefe gestion Ambiental  
 Proyecto, actividad o fuente: Estacionamiento de buses  
 Dirección: Morris N° 157, comuna de Valparaiso  
 Teléfono: [REDACTED]. Correo electrónico: [REDACTED]

**Asistentes a la reunión:** (Solo podrán asistir las personas indicadas en este formulario)

1. Nombre: Rodrigo Lepin Peña RUT [REDACTED]
2. Nombre: Carlos Medina Rodriguez RUT [REDACTED]
3. Nombre: Sebastian Martinez Moraga RUT [REDACTED]

**Motivo de la reunión:**

Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión:

1. Revisión de avances en el proceso de Programa de Cumplimiento
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

"La Superintendencia del Medio Ambiente, previo análisis de los motivos de la solicitud, citará al interesado/a comunicando oportunamente el día y hora de la reunión, la cual dependerá del número de solicitudes que se reciban. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que los motivos indicados no justifiquen una reunión, será comunicado al solicitante indicando las razones"

  
Firma Solicitante

J. RICARDO SAN MARTIN U.  
NOTARIO PUBLICO  
NOTARIA N° 43  
HUERFANOS 835, PISO 18  
SANTIAGO  
L. DIAZ

Rodrigo Lepin

REPERTORIO N°: 39597/2014.-

J.R.:L.DIAZ /D:NMD.- OT: 300365.-

PODER ESPECIAL

EMPRESA DE TRANSPORTES RURALES LIMITADA

A

RODRIGO EDUARDO LEPIN PEÑA

En Santiago de Chile, a veintiuno de noviembre del año dos mil catorce, ante mí, **JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA**, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, comparecen: Don **VICTOR IDE BENNER**, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número [REDACTED], en representación de **EMPRESA DETRANSPORTES RURALES LIMITADA**, persona jurídica del giro de su denominación, rol único tributario número ochenta millones trescientos catorce mil setecientos guión cero, ambos domiciliados en calle Jesús Diez Martínez número ochocientos, comuna de Estación Central,

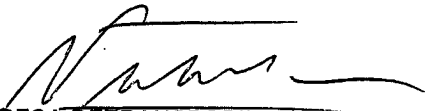


Santiago, el compareciente mayor de edad, debidamente facultado, quien acredita su identidad con su cédula de identidad respectiva y expone: Que en virtud de la representación que inviste viene en conferir y otorgar poder especial a don **RODRIGO EDUARDO LEPIN PEÑA**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número [REDACTED], del mismo domicilio del compareciente, para que represente a **EMPRESA DE TRANSPORTES RURALES LIMITADA**, en los términos señalados en el artículo cuarto del Código del Trabajo, y especialmente en toda gestión o tramite, de cualquiera especie ante autoridad judicial, administrativa o de derecho privado, relacionada con la administración de personas, entre ellas y solo a modo de ejemplo, suscribir contratos individuales de trabajo, terminar contratos individuales de trabajo, comparecer en representación de la empresa ante cualquier autoridad administrativa, Dirección del Trabajo, Tesorería General de la Republica o Servicio de Registro Civil. Se otorga al apoderado, todas las facultades establecidas en ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil y todas aquellas que sean menester para el correcto y fiel cumplimiento del presente instrumento, pudiendo suscribir documentos, efectuar las presentaciones que fueran necesarias, solicitar o requerir documentos y certificados, complementarlos, solicitar eliminación de antecedentes de los registros, pagar multas, solicitar su aclaración, efectuar tramites o gestiones, solicitar ante quien corresponda, la condonación de intereses y multas y firmar cualquier documento que se le exija por parte de los organismos ya individualizados con la sola limitación de encontrarse prohibida la facultad de delegar en todo o en parte el presente mandato.

**PERSONERIA:** La personería de don **Víctor Ide Benner** para representar a **EMPRESA DE TRANSPORTES RURALES LIMITADA**, consta de escritura pública de fecha siete de septiembre del año dos mil once, otorgada ante el Notario de Santiago, don Juan Ricardo San Martín Urrejola, la que no se inserta a solicitud de parte y por ser conocida por el Notario que autoriza.- En

J. RICARDO SAN MARTIN U.  
NOTARIO PUBLICO  
NOTARIA N° 43  
HUERFANOS 835, PISO 18  
SANTIAGO  
L. DIAZ

comprobante y previa lectura firma el compareciente. Di copia. Doy fe. -



p.p. EMPRESA DE TRANSPORTES RURALES LIMITADA

N° Rep. : 39597  
N° Firmas: 1  
N° Copias: 3  
Derechos: \$ 35.000  
Boleta : 300365

ES TESTIMONIO FIEL  
DEL ORIGINAL  
STGO. 24 NOV 2014  
JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA  
NOTARIO PUBLICO SANTIAGO



**INUTILIZADO**  
NOTARIA SAN MARTIN

